

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "HAPPLE C. LTDA."

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HAPPLE C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de marzo de 1988 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montaño, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1.0840 de 19 de abril de 1988.
 - 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Emilio Happle, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "HAPPLE C. LTDA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
 - 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 3'225.000,00, con lo que queda elevado a la suma de s/. 3'340.000,00.
 - 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies s/. 3'225.000,00. El socio que paga en especies es el señor Emilio Happle, mediante el aporte de especies muebles.
 - 5. El socio suscriptor de este aumento de capital es el señor Emilio Happle.
 - 6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es el de tres millones trescientos cuarenta mil sucres (s/. 3'340.000,00), dividido en seiscientos sesenta y ocho participaciones de cinco mil sucres (s/. 5.000,00) cada una".
- Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de abril de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-335

10 MAYO 1988

LA HORA 9 / mayo / 1988